

**RESOLUCIÓN DE SOBREPESO**

Nº RESOLUCIÓN
123

Nº INF. TECNICO
117

TRAMITADA
11/05/2015

REF : Autorización de Sobrepeso

CÓDIGO FONOTÍPO 11701232015003506

VISTOS

La Ley N° 15.840 de 1964 y el DFL N° 206 de 1960, cuyos textos fueron refundidos mediante el DFL N° 850 de 1997, la Ley 18.290 de 1984, lo dispuesto en los Decretos MOP N° 158 de 1980 y N° 19 de 1984, el Convenio de Transporte N° ***** y las facultades que me confiere la Resolución D.V. N° **2205/2014**

CONSIDERANDO

- 1.- Que el permiso solicitado corresponde al transporte de una carga indivisible cuyo peso excede los límites establecidos en la normativa legal vigente, dando origen al correspondiente pago de derechos.
- 2.- El informe Técnico Adjunto.

REPUBLICA DE CHILE
 MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
 DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD

11/05/2015**TRAMITADA****RESUELVO (Exento)**DRV EX N° **123** / Región de Arica y Parícuta

- 1.- Se autoriza la circulación con sobrepeso, al vehículo placa única **CTHH39** , para que sólo bajo las condiciones y exigencias establecidas en el Informe Técnico N° **117** adjunto, realice el transporte de carga solicitado
- 2.- Còbrese a **TRANSPORTES LEIVA HNOS. LTDA.** la cantidad de **0,11** U.T.M por concepto de derecho de circulación con sobrecarga y la cantidad de \$ **0**, por gastos de inspección.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESEDistribución

- Interesado
- Oficina de Partes
- SubDepartamento de Pesaje
- Plazas de Pesaje fijas y móviles

NOTA : El Mencionado Informe Técnico, siempre deberá acompañar a la presente Resolución

LIVIA ALMONTE CASTELLANOS
 Directora Regional de Vialidad
 XV Región de Arica y Parícuta

GOBIERNO DE CHILE
INFORME TÉCNICO
SOBREPESO & SOBREDIMENSION

N° TÉCNICO	N° SOLICITUD	INGRESO	REGIÓN DE TRAMITE
117	8602	11/05/2015	XV REGIÓN

REF : Para el transporte de cargas indivisibles

COD. AUTORIZ. 11701232015003506

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

Razón Social	TRANSPORTES LEIVA HNOS. LTDA.	N°	S/N°
RUT	77335570-3	FGNO	226660 228244
Región	VI REGIÓN	CIUDAD	
Dirección	EL OLIVAR	EMAIL@	transportesleiva@tleiva.cl
Dirección	LONGITUDINAL SUR KM. 90		

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN DE LA CARGA	GRUA GROVE RT530
CANTIDAD DE UNIDADES	Carga ▶ 30 Tara ▶ 19 PBT ▶ 49

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

ORIGEN	Origen ▶ XV REGIÓN	Destino ▶ XV REGIÓN
Ciudad	Origen ▶ ARICA	Destino ▶ ARICA
Destino	Origen ▶ PLAZA PESAJE CHACALLUTA	Destino ▶ LIMITE FRONTERIZO CHACALLUTA
CLASIFICACIÓN	5 NORTE	
VALOR	30	Fecha Aprox. Viaje 11/05/2015

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES DEL VEHICULO

Plataforma	Plataforma ▶ 2.60	Carga ▶ 3.0	Total ▶ 3.0
Plataforma	Plataforma ▶ 0.60	Carga ▶ 3.60	Total ▶ 4.2
Plataforma	Plataforma ▶ 12.5	Carga ▶ 11.0	Total ▶ 22.0

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

Modelo	Vehículo ▶ CTHH39	SemiRemolque ▶ JC9115	Remolque ▶
--------	-------------------	-----------------------	------------

CONFIGURACIÓN DE EJES

EJE ENTRE CONJUNTOS	4.70	7.80
EJE EJES	(S) (D) (D) (D) (D) (D)	
EJE EJES	6 20 23	
EJE EJES	2 8 12	
DISTANCIAS ENTRE EJES	0.0 1.5 1.5	

DEBERA : CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

El solicitante deberá comunicarse a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290), Controlar pesos y dimensiones, en el punto de Pasaje Pagos y flotas del recorrido autorizado y entregar copia de esta autorización en cada control. **CIRCULACIÓN:** El solicitante deberá cumplir con la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de verse afectado por condiciones que no sean las autorizadas, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de emergencia. **VELOCIDAD MÁXIMA:** La establecida en la legislación vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización. **HORARIO DE CIRCULACIÓN:** Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en esta autorización. **RESPONSABILIDAD:** El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar. La Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare. **Sobre puentes pasar a 6 km/hr, centrado y en forma gradual. No autorizado a pasar por puentes con limitación de peso ni con calzada inferior a 6.1 metros.**

OBSERVACIONES ▶ DEBE VIAJAR SOLAMENTE DE DIA - MEDIDAS NO FISCALIZADAS - PRECAUCION EN LA RUTA

AUTORIZACION VALIDA

FECHA DESDE ▶ 11/05/2015

FECHA HASTA ▶ 12/05/2015

Firma del Jefe de Puentes

Firma del Jefe de Proyectos y Estructura

LISETTE ALMONTE CASTELLANA
 Directora Regional de Vialidad
 XV Región de Arica y Parinac

GOBIERNO DE **Solicitud de Permiso Especial**
Hu de Sobrepeso & Sobredimensión

Nº SOLICITUD
8602

INGRESO
11/05/2015

REGIÓN DE TRAMITE
XV REGIÓN

REF: Para el transporte de cargas indivisibles

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

EMPRESA: TRANSPORTES LEIVA HNOS. LTDA.
 RUT: 77335570-3 N°: S/N°
 REGIÓN: VI REGIÓN FONO: 226660 228244
 LOCALIDAD: EL OLIVAR CIUDAD:
 DIRECCIÓN: LONGITUDINAL SUR KM. 90 EMAIL@ transportesleiva@lleiva.cl

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA: GRUA GROVE RT530
 Pondero (TONELAJES) Carga ▶ 30 Tara ▶ 19 PBT ▶ 49

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

ORIGENES: Origen ▶ XV REGIÓN Destino ▶ XV REGIÓN
 DESTINOS: Origen ▶ ARICA Destino ▶ ARICA
 PUNTO DE PARTIDA: Origen ▶ PLAZA PESAJE CHACALLUTA Destino ▶ LIMITE FRONTERIZO
 CANTONAMIENTO: 5 NORTE
 CANTONAMIENTO: 30 Fecha Aprox. Viaje: 11/05/2015

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES DEL VEHICULO

ANCHO: Plataforma ▶ 2.60 Carga ▶ 3.0 Total ▶ 3.0
 ANCHO: Plataforma ▶ 0.60 Carga ▶ 3.60 Total ▶ 4.2
 ANCHO: Plataforma ▶ 12.5 Carga ▶ 11.0 Total ▶ 22.0

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

VEHICULO: Vehículo ▶ CTHH39 SemiRemolque ▶ JC9115 Remolque ▶

CONFIGURACIÓN DE EJES

ANCHO ENTRE CONJUNTOS: 4.70 7.80
 ANCHO ENTRE EJES: (S) (D) (D) (D) (D) (D)
 CANTIDAD DE EJES: 6 20 23
 N° DE RUEDAS: 2 8 12
 DISTANCIAS ENTRE EJES: 0.0 1.5 1.5

RESPONSABILIDAD

El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte o carga que se autoriza pueda ocasionar a obras de arte, vehículos y/o terceros, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.

FIRMA
 SOLICITANTE
 R.U.T

JUAN RAMON
 LEIVA CASTRO

8817365-1